

Expte.: 589/2024

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE A Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN ÉL Y APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE B, QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 6 DEL SECTOR I-9 DE USO INDUSTRIAL, INTEGRANTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO, POR CONCURSO.**

**Fecha y hora de celebración**

01 de agosto de 2024 a las 09:00:00

**Lugar de celebración**

Ayuntamiento de Villamediana de Iregua

**Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. María Teresa Herrero Sáenz, Primera Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. Elena Isabel Soriano Hernández, TAG

VOCALES

Dña. Myriam Torbado Martínez, Secretaria

Dña. Vanesa Ruiz Martínez, Interventora

D. Fernando Peña Díaz, Tesorero

**Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.
- 4.- Propuesta adjudicación: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.

**Se Expone**

**1.- Apertura y calificación administrativa: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.**

Iniciado el acto, en primer lugar, se da cuenta de las proposiciones presentadas en plazo al procedimiento de licitación.

Se indica que ha concurrido la siguiente empresa:

- NIF: B04586335 Autocares Miramar, S.L. Fecha de presentación: 29 de julio de 2024 a las 12:16:46



Tras el examen y la revisión de la documentación aportada por el único licitador, la Mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

- NIF: B04586335 Autocares Miramar, S.L.

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.**

Iniciado el acto, se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B04586335 Autocares Miramar, S.L.

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.**

La documentación presentada por el único licitador es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCP de la siguiente manera:

- NIF: B04586335 Autocares Miramar, S.L.:
  - Precio: 601.916,90 € (IVA no incluido). Puntuación: 92. Motivo: De conformidad con lo establecido en la condición 10ª.1.1 del Pliego de Condiciones Particulares.
  - Reducción del plazo de pago: Se reduce el plazo en 1 día, resultando un plazo de pago de 29 días. Puntuación: 8. Motivo: De conformidad con lo establecido en la condición 10ª.1.2 del Pliego de Condiciones Particulares.

**4.- Propuesta adjudicación: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.**

De acuerdo con la valoración de la propuesta aportada por el único licitador, la Mesa clasifica las proposiciones presentadas, concluyendo la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1º.-NIF: B04586335 Autocares Miramar, S.L. Propuesto para la adjudicación  
Criterios CAF:

- Precio: 92
- Reducción del plazo de pago: 8

Total puntuación (criterios cuantificables automáticamente): 100

Asimismo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 17ª del PCP, una vez realizadas la comprobaciones oportunas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la Mesa propone al órgano de contratación adjudicar a Autocares Miramar, S.L. el contrato de enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal



del suelo, por concurso, expediente 589/2024, con arreglo a los Pliegos de Condiciones Particulares obrantes en el su expediente, por la cantidad de 601.916,90 euros más 126.402,55 euros de IVA, esto es, por un importe total de 728.319,45 euros; elevando la presente Acta, junto con la referida Propuesta, al órgano de contratación, de acuerdo con lo previsto en el PCP.

**5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 589/2024 - Enajenación de la parcela 6 del Sector I-9 de uso industrial, integrante del patrimonio municipal del suelo, por concurso.**

Por último, se requiere al licitador que ha presentado la mejor oferta y ha sido propuesto como adjudicatario para que, según lo dispuesto en la Cláusula 18ª del PCP, presente la documentación acreditativa de los aspectos recogidos en dicha cláusula.

La Presidencia da por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, y para su constancia en el expediente, se emite la presente acta, por parte de la Secretaria, con el visto bueno de la Presidencia, en Villamediana de Iregua, a fecha de la firma electrónica.

Dña. Elena Isabel Soriano Hernández  
SECRETARIA

Dña. María Teresa Herrero Sáenz  
PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

